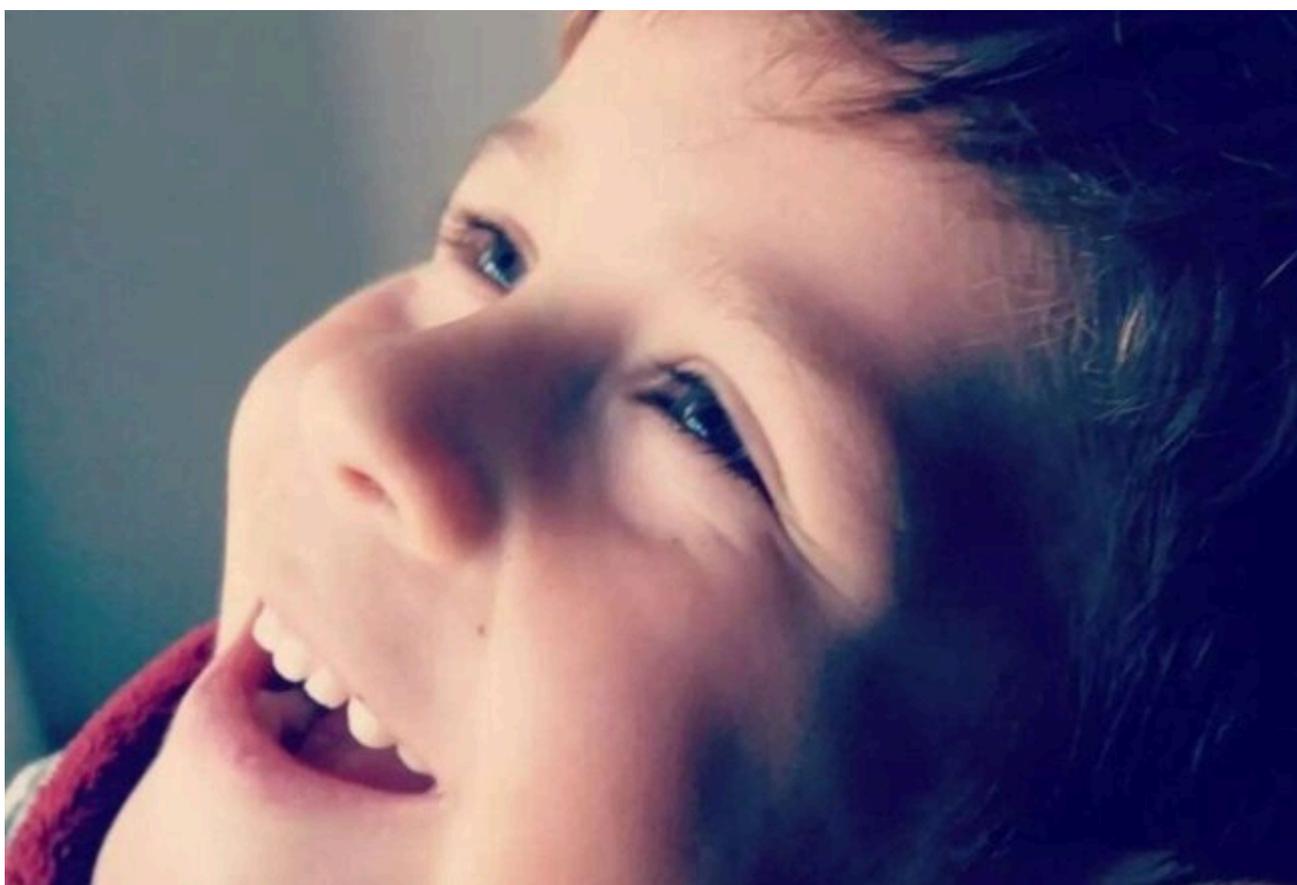


# Hoy se conocerá la sentencia por el crimen de Lucio Dupuy: la reconstrucción completa del homicidio que conmueve al país

2 febrero, 2023



El veredicto será leído a las 12. La pena en expectativa para la madre del nene y la novia de ella, es la de prisión perpetua.

La sentencia por el espantoso crimen de **Lucio Dupuy** será leída en pocas horas en la **sala de audiencias N°8** de los tribunales de **Santa Rosa**. Será el final de un largo camino judicial para la familia del nene de 5 años, pero también un **corolario** para una historia de **torturas, maltratos y violencia** que comenzó

en **agosto del 2020** y se extendió hasta el **26 de noviembre del 2021**, cuando el chiquito fue asesinado por, según sospecha la justicia, **su madre y la novia de ella**.

Los investigadores comprobaron que fueron **15 meses de vejaciones, golpizas y violaciones**. Infobae logró acceder, en base al expediente, a la reconstrucción completa de uno de los crímenes más aberrantes de la historia criminal argentina.

Recorrer el camino de Lucio, desde que se fue a vivir con su madre, es introducirse en una historia de dolor acallado, de una **pena solitaria** que el nene gritó como pudo y que **nadie escuchó**.

El **31 de julio del 2020** puede marcarse como el momento en que comenzó el calvario de Lucio. Ese día, el nene se subió a un micro con su madre, **Magdalena Espósito**, y la novia de ella, **Abigaíl Páez**. Viajaron desde General Pico, donde Lucio vivía con sus tíos paternos, a Santa Rosa donde su progenitora pensaba criarlo. La realidad marca que ese viaje debía durar sólo un fin de semana, pero por la cuarentena a raíz de la pandemia, **el chiquito no pudo volver a Pico con sus tíos**.

Algunas semanas después, los tíos paternos de Lucio decidieron **firmar la tenencia en favor de la madre**. ¿Por qué? Tiene una explicación más que lógica. Desde el 2019 el nene vivía con ellos por decisión judicial y, cada vez que Magdalena visitaba a Lucio en la casa de los tíos, se generaba un **escandalo policial**. Es que la progenitora, hacía denuncias falsas permanentemente, iba a verlo con la policía, se escuchaban gritos y discusiones. **La situación hacía rato que se había tornado insostenible**. Y estaba en el medio, como siempre, la misma víctima: **Lucio**. El chiquito vivía situaciones estresantes con las visitas de su madre.

Por todo eso, el 20 de agosto los tíos firmaron el acuerdo y el 4 de noviembre la jueza **Ana Clara Pérez Ballester** homologó

ese documento. Ese día, oficialmente, **la tenencia de Lucio quedó en manos de su madre.**

El calvario del nene estaba en curso, ya **oficializado y homologado** por la justicia.



Magdalena Espósito con Lucio en brazos, hoy podría ser sentenciada por asesinarlo.

A los pocos días de comenzar a vivir con su madre y la novia de ella, Lucio empezó una larga peregrinación por distintos hospitales y salitas de salud de **Santa Rosa**. El **15 de diciembre del 2020** el chiquito fue atendido en el **Hospital Evita de Santa Rosa** por traumatismos en miembro superior. Tres días después, el **18 de diciembre**, volvió a ser atendido en el **Hospital Molas** por fractura de muñeca y mano.

El **22 de enero** ya del **2021**, Lucio fue atendido en una **posta de salud del barrio Río Atuel**, nuevamente por un traumatismo en uno de sus brazos. El **1 de febrero** ingresó otra vez al **Hospital Evita de Santa Rosa** por traumatismos en el cuerpo. Menos de dos meses luego de esa atención, el **23 de marzo**,

volvió a entrar al **Evita**, esta vez por deformidad en un dedo a raíz de una fractura ósea. **En este último caso, alguien le había tirado el dedo para atrás hasta romperse.**

Por lo visto a nadie le pareció extraño que un nene ingrese tantas veces a distintos hospitales por lesiones en sus brazos, manos y todo su cuerpo. A ningún médico, evidentemente, le pareció correcto ingresar a la historia clínica del Lucio y dar una señal de alarma. **Le podrían haber salvado la vida.**

Durante casi todo el **2021**, Lucio sufrió todo tipo de torturas. Esto quedó acreditado en el expediente con muchas pruebas, pero de las cuales tres, son sumamente claras: **la autopsia, los chats entre ellas y los testimonios de los vecinos.**

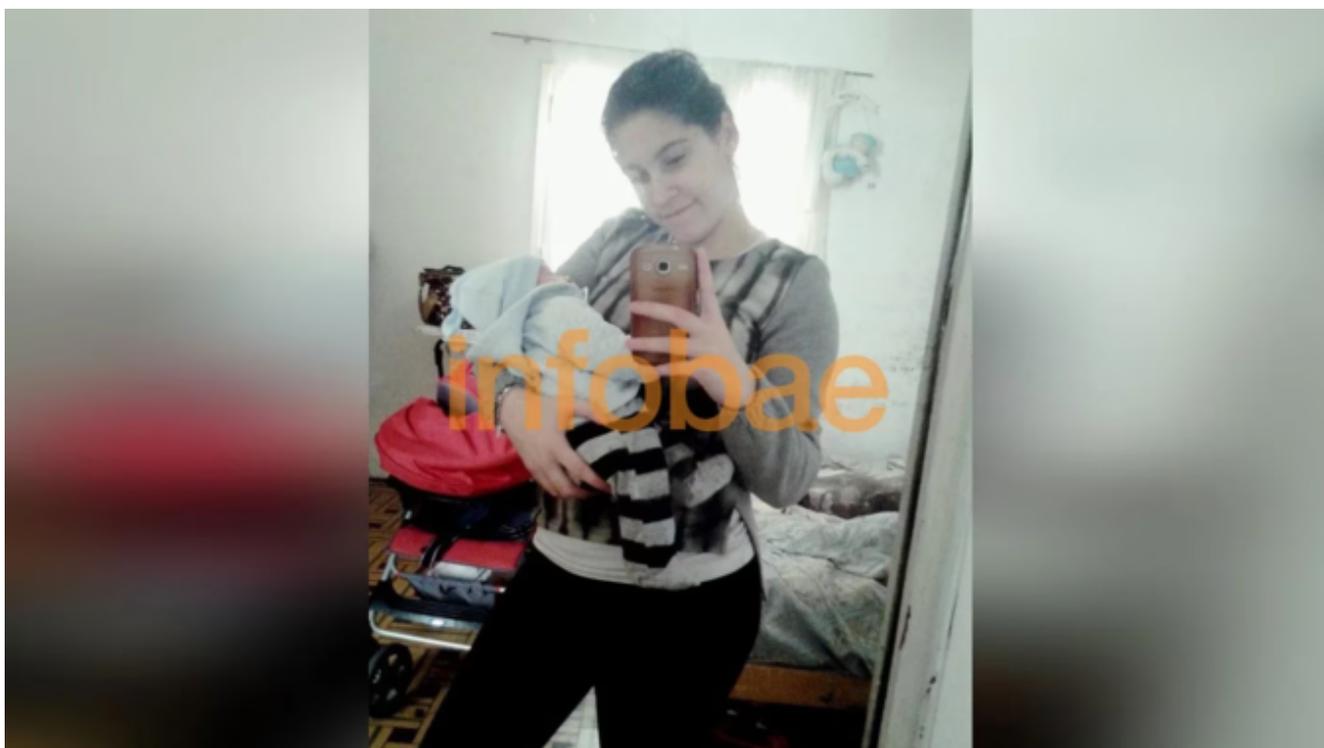


Lucio junto a su padre Cristian Dupuy

El examen al cuerpo del menor, reveló que Lucio tenía lesiones de reciente y antigua data. Algunas de esas lastimaduras, eran **cicatrices de varios meses anteriores a la muerte.** El nene tenía lastimaduras en la cadera, las piernas y uno de sus glúteos. **Además, tenía heridas compatibles con mordeduras en sus genitales.**

Ese informe marcó también que, durante los **15 meses** que **Lucio** vivió con su madre y la novia, fue **abusado sexualmente**. Tenía lastimaduras en su cuerpo que se condicen con una **violación**. Ese dato, conjugado con los resultados del allanamiento en la casa de las acusadas, **le suman más horror a la situación**. En el cajón de la mesita de luz de la madre, se encontró un **juguete sexual**. Cuando se analizó en el laboratorio ese elemento, **se descubrió que tenía ADN de Lucio**.

El **25 de agosto del 2021**, un mes antes del asesinato de Lucio, se produjo un hecho que podría haberle salvado la vida, pero eso no sucedió porque se hizo presente la **desidia** de algunos funcionarios públicos, más precisamente, **policías**.



Lucio en los brazos de su madre

Una vecina escuchó cómo le pegaban a **Lucio** y decidió actuar. Quiso llamar al 911, pero el micrófono de su celular estaba roto. Por lo tanto, le pidió a su hermano que haga la llamada. Se lo explicó de la siguiente manera por chat: “¿Me llamás a la **policía**? Que yo tengo el parlante roto. Porque le están pegando al **nene** de al lado”, escribió la vecina. Del otro lado, el hermano le respondió que la policía ya estaba en camino. La mujer siguió la charla y agregó: “Todos los días

llega del jardín y la novia de la mamá lo caga a palos. Les golpee la pared porque se escucha todo desde mi pieza y en la calle también”.

Mientras el hermano de la mujer le repetía que la policía estaba en camino, la vecina le escribió otro mensaje sumamente contundente: **“escucho como le dice una a la otra ‘sacale la ropa y cagalo a palos, dejalo marcado porque lo mato yo”**

Pero lo más increíble de todo es que la policía, **nunca llegó al lugar.**

El jefe de policía de La Pampa **Daniel Guinchinau**, que todavía sigue en funciones, aclaró algunos días después del asesinato de Lucio, que los efectivos no acudieron al lugar porque **tenían mal la dirección.**

En un documento oficial de la fuerza pampeana quedó expresado el error. **“Masculino solicita móvil policial a requerimiento de la hermana que se encuentra en depto 2”**, dice la primera comunicación interna de las **18:21** de aquel **25 de agosto.**

En el segundo contacto entre los policías, de las **18.45**, la dirección ya es distinta a la que se había solicitado. Los oficiales reportan que fueron a un lugar donde no viven niños: **“Comunica que en calle xxxx 2386 (la original es 2385), depto 1 (el real es depto 2) entrevistados una mujer domiciliada en el lugar, consultada sobre la existencia de niños en el complejo, misma manifestó que en el lugar no había niños”**, dice el texto.

**Los policías se retiraron.** Nadie se preocupó por llamar nuevamente al denunciante para aclarar la dirección. **Nadie tuvo la menor preocupación por un nene que estaba en peligro.** Ese nene era Lucio y fue asesinado dos meses después.



Abigaíl Páez mientras pronunciaba sus últimas palabras (www.laarena.com.ar)

Aunque parezca increíble, la mamá de Lucio y su novia,  **fueron las que construyeron las pruebas más contundentes en su contra**. Lo hicieron en las conversaciones que tenían a través de **WhatsApp**. Un investigador le confesó a **Infobae**: “Cuando abrimos los teléfonos, **no podíamos creer cómo iban relatando las golpizas que le deban a Lucio**”.

Los mensajes son espeluznantes pero permiten conocer de primera mano, el **sufrimiento** al que estuvo expuesto Lucio en esos meses de terror.

Uno de los chats que más llamó la atención es el que, en octubre del 2021, días antes del asesinato, le mandó la mamá de Lucio a su pareja. La conversación comenzó con dichos sobre el nene, que se portaba mal, y **Abigail** le confesó que lo golpeó. Ante esta situación, lejos de preocuparse por la salud de su hijo, Espósito Valenti le respondió: **“Qué no se te vaya la mano que nos vamos a mandar una cagada”**.

No fue el único mensaje. En el expediente, hay decenas. Uno más aberrante que el otro.

**“Estoy harta. Yo tengo que estar todo el día con este pendejo”**, le escribió Abigaíl Páez a su novia. La madre de Lucio trataba de calmarla y se compadecía de la situación. Nunca mostró la más mínima preocupación por su hijo.

Hay más. En otra conversación, Magdalena le preguntó a Abigail: **“¿Cómo le pegaste? Ya van dos veces que vomita”**. Hay otra charla en la que contaron que al nene lo dejaron en el patio en penitencia, un día de lluvia. La novia de la madre escribió: **“No lo quiero ni ver a Lucio porque me amarga la vida”**.

Todas estas evidencias le permitieron a la justicia rearmar el rompecabezas de lo que vivió **Lucio** antes de ser asesinado el 26 de noviembre. Pero hubo otros elementos que le dieron a la justicia la pauta de cómo fue, cronológicamente, el día del homicidio.

Ese viernes, según sospechan los investigadores y probaron durante el debate oral, **Lucio recibió una golpiza cuando volvió del jardín a las 17.30**. Fueron dos horas de golpes constantes. Eso determinó la autopsia. La paliza se detuvo recién dos horas después, cuando las dos mujeres salieron en moto a las **19.40 y dejaron al nene sólo. Probablemente ya muerto o, al menos, agonizante**.

A las **20.40** regresó sólo Abigaíl, porque Magdalena se había quedado en su trabajo nocturno. En su declaración ante el tribunal, la novia de la madre dijo que agarró a **Lucio** del brazo porque **“se estaba mandando un moco”** y le pegó **“unas patadas en la cola”** y que después se desvaneció. La realidad señala algo bien distinto.

Lucio tenía una herida en su espalda del día del homicidio. **Un pisotón tan potente que le quedó impresa la suela de la zapatilla**. Exactamente lo mismo que sucedió con **Fernando Báez Sosa**. Esa agresión, creen los especialistas, **le reventó el corazón**. La pericia scopométrica, señaló que la suela que

quedó marcada en la espaldita de Lucio pertenecía a la zapatilla que esa noche tenía puesta **Abigaíl Páez**.

A las 21.25, **Páez** salió con **Lucio** en brazos rumbo al hospital. Ya era tarde, el chiquito había muerto. **No resistió ese último ataque**. Cuando la mujer llegó al nosocomio, dijo que habían sido víctimas de un robo. Luego llegó la madre y apoyó la misma versión. **No les creyeron. Mentían**. Los médicos hicieron la denuncia y ambas quedaron detenidas.



Lucio Dupuy con sus abuelos Ramón y Silvia

Una vez que las dos fueron apresadas, tuvieron que ser sacadas de **La Pampa**. Es que cuando la noticia comenzó a recorrer los medios de comunicación, la indignación de la gente fue tan grande que pretendían lincharlas. Por eso, la justicia decidió alojarlas en la provincia de San Luis, en el **Complejo Penitenciario N°1**.

Allí permanecen hasta el día de hoy. Están juntas, en el mismo pabellón, donde las acompañan otras reclusas que también mataron a sus hijos.

En algunos minutos nada más, serán trasladadas a una sala especialmente acondicionada donde las dos se conectarán a un

Zoom para escuchar la sentencia en su contra. Ambas prefirieron seguir el veredicto a la distancia. **No se atrevieron a estar presentes.**

En el mediodía de hoy se conocerá la sentencia. Será a las 12. **En ese momento se sabrá si son culpables o inocentes y, en todo caso, por qué delito.** Un país entero estará observando ese momento. **Muchos rezarán para que se haga justicia por Lucio Abel Dupuy.**

*Fuente: Infobae*